



En una reunión presidida por el secretario general de Agricultura y Alimentación

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas comienzan los trabajos de elaboración del Plan Estratégico de la PAC post 2020

Nota de prensa

- La Comisión Europea ha participado en la reunión con la asistencia de María Angeles Benitez, directora general de Agricultura de la Comisión y con la asistencia del responsable del seguimiento del programa español
- El Ministerio ha presentado un borrador en el que se establece la metodología de trabajo, así como los documentos para los dos primeros grupos de trabajo con las comunidades autónomas
- Desde el Ministerio también se ha anunciado la apertura de un sitio web en el que informará del contenido de todas las reuniones que realice en el marco de la elaboración del Plan Estratégico, con todos los agentes

25 de febrero de 2019. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha presidido hoy, en la sede del Ministerio, una reunión con representantes de las Comunidades Autónomas, para iniciar los trabajos de elaboración del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, post 2020, tal como se acordó en el último Consejo Consultivo de Política Agraria celebrado el 21 de enero.

Un Plan, ha señalado el secretario general, en el que deberán participar las comunidades autónomas, así como las organizaciones agrarias, las organizaciones medioambientales y el resto de los agentes de los sectores vinculados con la agricultura, la ganadería, la silvicultura y el medio rural.



Durante la sesión de trabajo, la representante de la Comisión Europea, invitada por el Ministerio a participar en la reunión, María Ángeles Benitez, ha trasladado el respaldo de la Comisión Europea al proceso que ahora da comienzo en España para el inicio del Plan Estratégico, presentando a Ricard Ramón, que será el representante de la Comisión Europea encargado de coordinar el plan español, que ha explicado de manera detallada en qué consiste el procedimiento de Planificación Estratégica.

Por su parte, el secretario general, ha presentado el programa de trabajo para el año 2019, durante el cual se deberá completar la fase relativa al análisis de las necesidades, con el objeto de que, durante la primera mitad de 2019, se pueda completar la fase de la estrategia de la intervención, en la que se definan las intervenciones o medidas concretas a través de las cuales se aplicará la nueva PAC en España.

Con ello, ha señalado Miranda, España estaría en disposición de poder presentar su Plan en 2021, con vistas a su entrada en vigor en 2022 o 2023 y aspiraría a presentar su programa tan pronto como el calendario de negociación de la PAC lo permita.

Fernando Miranda ha explicado que los trabajos de elaboración del Plan, transcurrirán en paralelo con la negociación del futuro del presupuesto de la Unión Europea para el período 2021 – 2027, así como con las negociaciones de la propia PAC, de manera que el ritmo de trabajo y, eventualmente su contenido, deberán adaptarse conforme avancen dichas negociaciones.

En todo caso, ha apuntado, España no puede quedarse parada esperando a lo que suceda, sino que debe avanzar en paralelo con la agenda negociadora, de manera que, cuando concluya, todo el trabajo esté lo más avanzado posible.

GRUPOS DE TRABAJO

Durante la reunión, el Ministerio ha presentado un borrador en el que se establece la metodología de trabajo, así como los documentos para los dos primeros grupos de trabajo con las comunidades autónomas, en los que se abordarán los objetivos relativos a la rentabilidad de las explotaciones, a la incorporación de jóvenes agricultores a la actividad agraria y el papel de la mujer en la agricultura y el medio rural.



Durante el mes de marzo, se reunirán los grupos de trabajo relativos a estos objetivos específicos. Se prevé que, hasta finales de 2019, el Ministerio mantendrá varias reuniones mensuales con los agentes del sector, para culminar la primera fase del Plan relativa al análisis de las necesidades vinculado a cada uno de los objetivos específicos de la PAC.

El Ministerio también ha anunciado la próxima apertura de un sitio web en el que informará del contenido de todas las reuniones que realice en el marco de la elaboración del Plan Estratégico, con todos los agentes, y dónde se recogerá toda la documentación relevante, que servirá de instrumento para facilitar la participación y la transparencia durante todo el proceso, cuya duración total se prevé que se extienda durante dieciocho meses.

La elaboración de un Plan Estratégico para la PAC no supone un cambio en la distribución de competencias entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas. Estas seguirán participando en la elaboración de las medidas del Primer Pilar de la PAC, que seguirán teniendo carácter nacional y serán las responsables de diseñar las medidas del Segundo Pilar.

La elaboración de este Plan supondrá un gran desafío en materia de coordinación por parte del Ministerio y de cooperación por parte de todas las administraciones y agentes implicados, para que el conjunto sea coherente entre sí, de manera que las medidas que finalmente se adopten sean más útiles y eficaces para sus destinatarios finales: los agricultores, ganaderos, selvicultores y el medio rural.

El Plan Estratégico de la PAC tendrá una dotación financiera asociada, sumando los fondos comunitarios y los fondos nacionales, muy superior a los 50.000 millones de €, lo que convierte al sector agroalimentario y al medio rural, en el receptor de una de las políticas de apoyo más importantes de la Unión Europea.